

DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2024

Objeto

- De acuerdo a la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, emitida por la **CONAC**, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 3 de abril de 2013, Última reforma publicada DOF 11-06-2018.

Ámbito de aplicación

- Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Normas

- En apego al artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Estructura y contenido

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un ordenamiento jurídico, aprobado por el Poder Legislativo. Contiene los conceptos por los cuales se podrán obtener los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Municipio de Tlanepantla, durante el ejercicio fiscal 2024
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los recursos utilizados para financiar los gastos municipales, se obtienen del cobro por concepto de impuestos de predial, derechos de agua, multas, aprovechamientos, entre otros.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Permite a la Administración municipal, usar los recursos monetarios que perciba, durante el año fiscal 2024
¿En qué se gasta?	Gasto corriente y objeto del gasto.
¿Para qué se gasta?	Desarrollo económico, social y gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Consultar la página oficial del Municipio, para tener acceso a la información sobre las acciones que realiza el H. Ayuntamiento a su favor, los ingresos que obtiene así como los gastos.

<u>Origen de los Ingresos</u>	Importe
Total	\$ 23,910,366.99
Impuestos	\$ 5,507.96
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 0.00
Contribuciones de Mejoras	\$ 0.00
Derechos	\$ 543,470.62
Productos	\$ 64,123.43
Aprovechamientos	\$ 6,131.45
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 22,951,133.53
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 0.00

<u>¿En qué se gasta?</u>	Importe
Total	\$ 23,910,366.99
Servicios Personales	\$ 6,339,621.46
Materiales y Suministros	\$ 2,060,569.19
Servicios Generales	\$ 3,094,800.63
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,242,316.71
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
Inversión Pública	\$ 11,173,059.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00
Deuda Pública	\$ 0.00